



Infracción: Art. 23.l) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Villanueva de la Vera.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 10 de diciembre de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## **NOTARÍA DE SEGURA DE LEÓN**

### *EDICTO de 3 de diciembre de 2009 sobre acta de presencia y notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2009ED0981)*

D.<sup>a</sup> María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en la calle Ramírez de Prado, número 1, y con DNI 28603470A hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de D.<sup>a</sup> Camila Blanco Ruiz, con DNI/NIF, 80053149Q, se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

A) Descripción registral: urbana. Casa señalada con el 4 de gobierno en calle Victoria de Cabeza la Vaca. Tiene una superficie de 100 m<sup>2</sup>. Linda, derecha entrando, Francisco Regaña Núñez. Izquierda, José Vinagre Sena Espalda, Juan Llorente Oliveros.

Inscripción. Registro de Fregenal de la Sierra, al tomo 662, libro 73, folio 73, finca registral número 2803, Inscripción 2.<sup>a</sup>.

Referencia catastral: 6188123QC2168N0001LB.

B) Descripción actual y real de la finca, con determinación de linderos actuales, parcela catastral y superficie.

Urbana. Casa señalada con el número 6, en calle Victoria de Cabeza la Vaca. Tiene una superficie de 202 m<sup>2</sup> de superficie. Linda, frente, calle Victoria. Derecha entrando, propiedad de D.<sup>a</sup> María Ibarra Jurado en la calle Victoria, 2. Izquierda, comunidad de Propietarios de la calle Victoria, 10. Espalda, D.<sup>a</sup> Bárbara María Rincón Llorente que da su fachada a la Avenida de la Constitución, 5.



Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 3 de diciembre de 2009. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.

• • •

*EDICTO de 3 de diciembre de 2009 sobre acta de presencia y notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2009ED0982)*

D.<sup>a</sup> María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en la calle Ramírez de Prado, número 1, y con DNI 28603470A hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de D. Ángel Vélez Abad, con DNI/NIF 28857449Q se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

A) Descripción registral: Urbana. Casa señalada con el número 66 de gobierno en la calle Ramón y Cajal, de Segura de León. Tiene una superficie construida y de solar de 114 m<sup>2</sup> Linda. Frente, calle Ramón y Cajal, por donde tiene su entrada. Izquierda entrando, con finca de Antonia Maya Ramos. Derecha, finca de Emilio Aguilar González Espalda, camino de Piedra Gorda.

Inscripción. Registro de Fregenal de la Sierra, al tomo 687, libro 136 de Segura de León, folio 200, finca registral número 2490, inscripción 12.<sup>a</sup>.

Referencia catastral: 6720604QC1262S0001GA.

B) Descripción actual y real de la finca, con determinación de linderos actuales, parcela catastral y superficie.

Casa señalada con el 66 de gobierno en la calle Ramón y Cajal, de Segura de León. Tiene una superficie el solar sobre el que se asienta de 247,23 m<sup>2</sup>. Frente, calle Ramón y Cajal. Derecha, finca de Emilio Aguilar González, número 64 de la calle Ramón y Cajal. Espalda, calle Diego Casquete Izquierda, propiedad de D.<sup>a</sup> María Antonia Maya Ramos sito con el 68 de la calle Ramón y Cajal.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 3 de diciembre de 2009. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.